



DECRETO N° 1110.

CHIGUAYANTE, 16 JUN 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64 de fecha 18.05.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°948 de fecha 19.05.2017, que aprueba bases y demás antecedentes; Licitación N°2771-51-L117, denominada "SERVICIO DE MANTENCION A CAMION MERCEDES BENZ."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 05.06.2017; Cuadro de evaluación técnica de fecha 08.06.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 08.06.2017; Oferta del proveedor: **CRISTIAN ALEXIS CARRASCO PEREIRA.**, Rut.13.956.093-0, por un monto total de \$321.300.- Impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación N°2771-51-L117, denominada "SERVICIO DE MANTENCION A CAMION MERCEDES BENZ." a la Empresa: **CRISTIAN ALEXIS CARRASCO PEREIRA.**, Rut.13.956.093-0, por un monto total de \$321.300.- Impuesto incluido.
- 2.- Destínese el servicio de mantención a camión mercedes Benz a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.06.002. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del señor Alcalde


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DIAZ ROMERO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

GDR/LTS/HCHN/RFC/LHC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
- Archivo Adquisiciones.

